



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas
para los Asentamientos Humanos
Segundo período de sesiones de 2020
En línea, 27 a 29 de octubre de 2020
Tema 6 b) del programa provisional*

**Aplicación de los planes estratégicos de ONU-Hábitat:
actualización del informe final sobre el plan estratégico
para el período 2014-2019 y la evaluación en marcha del
plan estratégico para el período 2014-2019**

Informe de ciclo completo sobre la aplicación del plan estratégico de ONU-Hábitat para el período 2014-2019

Nota de la Secretaría

1. La Secretaría tiene el honor de presentar el informe de ciclo completo sobre el plan estratégico del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) para el período 2014-2019, que se aplicó por medio del programa de trabajo y los presupuestos de ONU-Hábitat.
2. El informe se ha preparado de conformidad con el párrafo 2 de la decisión 2019/1 de la Junta Ejecutiva del ONU-Hábitat, en la que la Junta decidió examinar el informe final sobre el ciclo completo del plan estratégico para el período 2014-2019 en su segundo período de sesiones de 2020.
3. La evaluación general de los resultados de la aplicación del plan estratégico muestra que ONU-Hábitat ha hecho progresos constantes en la consecución de los resultados previstos. Más del 70% de las metas de los indicadores establecidas para el final del plan estratégico sexenal se habían alcanzado o superado al final de 2019.
4. En el informe se describen los resultados normativos y operacionales alcanzados en los planos local, nacional, regional y mundial con la contribución de ONU-Hábitat y sus asociados. Las transformaciones que se están produciendo con el apoyo de ONU-Hábitat se demuestran a través de los resultados clave logrados en determinados países durante el período que abarca el plan estratégico.
5. Se presentan los principales hitos institucionales alcanzados durante el período que tuvieron una repercusión directa en la aplicación del plan estratégico. Entre ellas figuran la adopción del Nuevo Programa Urbano¹ y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con un Objetivo 11 independiente sobre ciudades y comunidades sostenibles (“Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”); reformas de la gobernanza que dieron lugar al establecimiento de la Asamblea y la Junta Ejecutiva de ONU-Hábitat²; y reformas organizativas que establecieron una nueva estructura, junto con la elaboración de un nuevo plan estratégico cuatrienal. El informe muestra que ONU-Hábitat ha hecho importantes progresos en el establecimiento de normas y estándares que sirven de apoyo a los Estados miembros y otros interesados en sus esfuerzos por lograr una urbanización sostenible. En cada esfera temática se presentan los instrumentos normativos y determinados productos del conocimiento elaborados y aplicados en la labor normativa y operacional durante el período del plan estratégico.

* HSP/EB.2020/19.

¹ Véase la resolución 71/256 de la Asamblea General, anexo.

² Véase la resolución 73/239 de la Asamblea General.

6. El informe consta de tres secciones. En la sección 1 se presenta el resumen ejecutivo; en la sección 2 se destacan los progresos realizados y los resultados obtenidos en cada uno de los siete subprogramas; y en la sección 3 se presentan aspectos regionales destacados. El informe puede consultarse en <https://unhabitat.org/2020-second-session-of-the-executive-board-meeting>.
